



NOTA DE PRENSA

El consejero de Industria y Empleo del Principado de Asturias, en el programa de RPA 'Asturias hoy'

Graciano Torre: “La privatización de EDP no tiene por qué suponer un cambio brusco ni radical”

Gijón, 19 de marzo de 2010

El consejero de Industria y Empleo, Graciano Torre, aseguró esta mañana en el programa *Asturias hoy* de RPA que la posible privatización de *Electricidade De Portugal*, propietaria de la eléctrica asturiana Hidrocantábrico, no debería tener consecuencias en Asturias. El Consejero consideró que no tendría por qué haber un cambio brusco ni radical si se privatiza la parte estatal de EDP.

Graciano Torre indicó que Hidrocantábrico “es una empresa rentable y desde el Gobierno regional esperamos que siga siendo una empresa asturiana, que siga teniendo su sede en El Principado y que sus órganos rectores estén aquí”.

Respecto a la subida del IVA y sus posibles efectos sobre las empresas asturianas, Torre recordó que por cada mil euros se pagarán diez euros más, por lo que no cree que eso tenga “una repercusión tremenda sobre el consumo”.

No obstante, el Consejero precisó: “Es posible que las gasolineras puedan notar una pequeña bajada por un mayor ahorro”. Desde su punto de vista, “se ha montado una excesiva algarabía en torno a un tema que no es tan grave como se está planteando”.

Sobre los datos de empleo en Asturias, Torre apuntó que en marzo “todavía puede colear algo el paro”. Desde la Consejería, matizó, aún se tiene incertidumbre de si éste será el primer mes en el que descienda el desempleo. “Todo apunta a que a lo largo de la primavera y el verano las cifras de desempleo descenderán”, concluyó.

RPA emite a través de las siguientes frecuencias: Boal, 95.4 Mhz; Cangas de Onís, 101.7 Mhz; Gijón, 100.5 Mhz; Llanes, 103.8 Mhz; Oviedo, 105.4 Mhz; Avilés, 101.4 Mhz; Cangas del Narcea, 89.8 Mhz; Oscos, 100.0 Mhz; Luarca, 98.6 Mhz; Mieres, 103.2 Mhz; Pola de Laviana, 93.3 Mhz; y Gamoniteiro 106.4 Mhz. Los oyentes de RPA también pueden seguir todos los programa de la radio a través de la web www.rtpa.es.